

PUBLICIDAD.

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.

Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales.

Los originales no se devuelven.

No se publica los lunes.

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA.")

SUSCRIPCIÓN.

Pago adelantado.

Badajoz: un mes, 1'25 pesetas.—En provincias: trimestre, 5 id.—Extranjero: trimestre, 6 id.

La correspondencia se dirigirá al administrador del periódico.

Redacción y administración: Moreno Nieto, 12, bajo.

ÚLTIMAS NOVEDADES.

TRAJES A LA MEDIDA.

Precios sin competencia.

PAÑERÍA

de BONIFACIO LAZARO,

con Sastrería á cargo de

Teodomiro Durán.

16, SAN JUAN, 16,

BADAJOZ

El mes de Julio.

El mes de Julio ha solido ser aquí fecondo en acontecimientos. Recordaremos solo dos. El 17 de Julio de 1834 se alzó el pueblo de Madrid, invadió los conventos y degolló á los frailes. El 25 de Julio de 1835 se amotinó el pueblo en Barcelona y pegó fuego á los conventos. La animación á las comunidades religiosas era tal, que el Poder ejecutivo se creyó obligado á suprimirlas, salvadas algunas excepciones, por Real decreto de 8 de Marzo de 1836 y las Cortes por su ley de 29 de Julio de 1837.

Sesenta años han trascurrido desde entonces, y hoy tenemos de seguro en España más comunidades religiosas que antes de 1835. Sobre todo desde que se las arrojó de la vecina República, han caído sobre el país como una verdadera plaga. Sólo de conventos de monjas hay 800, según nos acaba de descubrir un curioso documento de que hablaremos otro día. De monjas como de frailes, los hay de todas castas, siendo muy de notar que entre todas descuellan las de la Compañía de Jesús, suprimidas en 1767 por Carlos III y en 1835 por Maria Cristina.

Ha tomado la reacción en Europa por fortaleza y cuartel esta desventurada tierra, y es indecible lo que trabaja por extender aquí todo lo que pueda contribuir á embrutecernos. Gana mucho para sus propósitos con favorecer nuestro espíritu de holganza; y ¿qué mejor medio de conseguirlo que multiplicar esos focos de pereza donde cabe vivir sin trabajo y sin la preocupación del día de mañana? Proporciona y se procura fondos aun para construir de nueva planta vastos edificios. No los hay para abrir escuelas; los halla ella para abrir y mantener conventos.

Esfuérzase, por otra parte, en someter á sus planes la enseñanza; y hoy persigue con saña al profesor independiente, mañana se impone al Gobierno y le obliga á incluir la asignatura de Religión entre las de los Institutos.

Considerándose ya fuerte, no vacila ni aún en alardear de su poder, ya en asambleas, ya en concilios. Como un favor llega á vender su adhesión al trono.

Que traerá esto sus represalias, no hay que dudarlo. El año 1835 no se ha borrado de la memoria de los españoles. Padedieron entonces, no las comunidades sino la Iglesia toda, y la Iglesia toda volverá á ser víctima de su insensata ambición y sus más insensatas exageraciones. ¿Será posible que nunca escarmiente? Sus éxitos y sus triunfos de ahora son los del año 1823, los del año 1851, los del año 1856, los de todos los tiempos en

que ha regido el país aquella *imbécil turba de viejas, arraigada en vicios*, de que habló Espronceda. Desaparecerán al primer soplo de la revolución todos sus artificios, y quedará reducida á lo que siempre debió ser, una mera institución moral para sus fieles y solo por sus fieles sostenida. Vivirá desde entonces en paz con el mundo, y podrá llamarse esposa de Cristo. Hoy es el Antecristo.

Política Europea.

SUMARIO.—El calor.—La religión del botijo.—Pasar la vida.—Heroes y amor.—El astro rey.—Supuesta independencia.—La prensa extranjera.—Sangre en el alma.

Sr. Director:

Muy señor mío: Solo el deber me hace coger la pluma para enterar á los lectores de su periódico de las noticias más frescas que puedo encontrar en este ilustre *chicharrero* del oso y del madroño.

El sol, de plano sobre nuestras pobres espaldas, nos hace disminuir dos kilos diarios sudado el idem.

Ese sol que cantan los poetas y cuyas trovas no pueden leerse sin irritarse más que en Enero.

Yo le afirmo á V., Sr. Director, que me siento más capaz que de cantar el sol, de hacer en la solfa y en gran escala á esa magnífica creación de la ciencia valenciana...

¡La horchata de chufas!

Los chapuzones de tenaja se imponen, como decía cierto amigo mío, trompón en Novedades, los remojones en tenaja es *lo más dernier y lo más chupt* y lo más fresco y lo más barato.

Y efectivamente, la moda «la dernier» no desmiente estas afirmaciones, aun cuando no las aprueba en su todo; las playas ya no son tan de necesaria elegancia como *in illo tempore*. Están muy desanimadas.

Las pobres pollas que con su habilidad y la ayuda de unos visillos viejos han pasado gran parte de la primavera confeccionándose «toilette de été» están desesperadas con esta tranquilidad de las playas y puntos veraniegos.

Y es que hay que desengañarse; en Madrid, distribuyendo bien el tiempo, se *pasa* el verano.

Levantarse á las cinco (¡qué cosa más pastoril y más incómoda!) darse un paseo por el Retiro, volver á casa y bañarse en la artesa (á más del de sudor que ya se tomó) comer (si se logra) y dormir la siesta agarrado á un botijo...

¿Hay mayor lindeza para esperar que el reloj dé las cinco, hora en la que el paseo de las de Gomez echa bombas é invita á pasearse en él con el sencillo traje del Paraíso terrenal?

Dan las ocho, se come y al teatro por horas y por alguna aventurilla que nos permita pasar la noche.

Las horchateras suelen ser género dispuesto y muy á propósito para el mes de Julio.

Se acabó el día y

Vuelve así la terminada rueda

A empezar otra vez.

Y á empezar que es lo grave á tantos y tantos grados, es decir, á la temperatura *del frito*.

Pero en fin, quejarse de algo un español cuando dispone de un hogar, una guitarra y un botijo, no se ha visto nunca y no debe verse menos cuando se piensa que en estos mismos momentos por nosotros pelean bajo un sol canicular que aterra, varios puñados de heroes, por conservarnos un pedazo de tierra caldeado y fertilizado por ese mismo sol que alumbraba sus luchas gloriosas... Si en sus rayos ese astro magnífico, consintiera en su infinita soberbia que se uniese todo el calor que nuestros corazones envían á esos hermanos valientes, sería admirable

ver desquiciarse aquellos terrenos tan huérfanos de ideas de amor...

Cuba se cree fuerte y se imagina defendida y Cuba no vé que hace lo que el hijo que al sentirse hombre abandona la madre y va á lanzarse en brazos de cualquier mercenaria metalizada hasta la médula de los huesos, ó á lanzarse á ser esclavo de sus propios actos saturados todavía de la inexperiencia del poco tiempo vivido.

Es tremendamente imponente parar los ojos ante el asqueroso cuadro, eternamente humano, de la ingratitud.

¡La ingratitud, carcoma de todas los grandes esfuerzos y de todas las ilusiones!

La ingratitud, minando los ideales más sagrados, la ingratitud destruyendo religiones, la ingratitud edificando sobre terrenos de infamia, la ingratitud desprestigiando los partidos políticos y yendo y viniendo desde engañar al ser amado, hasta infamar al Redentor del mundo!

Mientras en eso que podríamos llamar diccionario del alma, no se borren dos palabras, viviremos condenados á estas quimeras que avergüenzan y que nos rebajan la dignidad que encierra la palabra *hombre*.

Sé que es un sueño, lo sé de sobra, pero entiendo que la «ingratitud y el egoísmo», si no pueden aniquilarse, pueden combatirse.

¡Unámonos, seamos todos una masa inmensa, un monstruo titánico con un solo corazón y un solo cerebro y abandonemos rencillas y pequenezes; unamos nuestras voces en un solo grito y demos tremos «que aun hay patria.» Que los periódicos extranjeros no repitan: «el gobierno se ocupa de la cuestión de Cuba, pero el pueblo permanece indiferente»... Que no repitan con razón una frase que á los españoles de raza tiene que hacerles sangre en el alma.

Muchas veces he dicho que no todo lo hacía el entusiasmo; pero realmente el no pensar más que en los intereses materiales, el considerar que solo lo que cuesta y lo que produce es de verdadera importancia para el país, conduce á los pueblos á quietismos que los llevan á su ruina.

No se razona el heroísmo. Si Hernán Cortés hubiera meditado antes de quemar las naves, seguramente no lo hubiera hecho.

No hay ningún gran hecho histórico que lo abone la filosofía; y respecto á la economía política y á la nivelación del presupuesto, no conoce tampoco heroísmo alguno que haya sido inspirado en la ciencia económica ni por la economía en los presupuestos.

Es preciso no caer en los extremos, viciosos siempre, y no pasar de Quijotes á Sauchos cada catorce horas. Las últimas noticias de Cuba demuestran la exactitud con que yo argumentaba en mi carta anterior, cuando decía que la guerra es la lucha y la lucha no es siempre la victoria.

Al lado de la importancia que tiene la cuestión de Cuba y de la que pueden tener las últimas noticias que se reciben de Melilla, palidecen todas las que se refieren á política interior, en la que, como diría *El Correo*, no pasa nada.

Las playas y los balnearios ocupan la atención de los periódicos, y á pesar de lo avanzado de la estación, hay nueva gente que proyecta viajes.

Continúa la emigración de Madrid y de las provincias, huyendo del calor y buscando la salud, principalmente para los niños, que tantos sufren de raquitismo, herpes y vicios escrofulosos en las ciudades.

La última moda extranjera hace que muchos padres busquen fuera de España la salud de sus hijos, cuando en la pintoresca Guipúzcoa tenemos en el pueblo de Arechavaleta los baños de Otálora, con un hermoso y ventilado edificio, y sobre

todo, con un espacioso jardín, circunstancias que unidas á la alimentación esquisita y sana, obran auxiliando la acción de las aguas, en términos de que los niños están desconocidos á los pocos días.

Rezón tenía un acreditado médico de Madrid, á quien he oído decir que las aguas de Otálora «eran una verdadera *panacea infantil*» que además no cuestan á los padres las cantidades exorbitantes que solo el cambio produce hoy en los viajes al extranjero. Ya que nos vestimos á la inglesa, y que cantamos en alemán, y que comemos en francés, no nos empeñemos también en educar y curar á nuestros hijos entre institutrices extranjeras y con baños de fuera del país.

Por mucho que predique, seguramente no lograré vencer la afición que España tiene á todo lo extranjero, extranjerismo que no sólo arruina nuestra industria, sino que va poco á poco venciendo nuestras energías en términos que, habiendo dejado de ser la España tradicional y caballerisca, no somos todavía un pueblo á la moderna.

Y basta de filosofía; pues veo que hoy me ha dado por tender el púlpito y por poner cátedra.

La Bolsa no tiene traza de mejorar; en Colombia ha habido un movimiento revolucionario; el Papa, en una carta que dirige á los belgas, aconseja la unión de los católicos, formando sociedades civiles para combatir á los socialistas; Inglaterra, llena de amor, extiende su influencia en el Brasil, y porque si ocupa la isla de la Trinidad; continúan las corrientes pacíficas entre Alemania y Francia; los periódicos se dedican más á la literatura que á la política; y yo, prometiéndome escribir á ustedes dos ó tres cartas desde una ligera excursión que voy a permitirme, queda de ustedes afmo. s. s.

GARCI-FERNANDEZ.

Sección oficial.

El *Boletín* del 26 publica:

Una circular del Ministerio de Guerra, concediendo plazo para la presentación de los mozos que no hayan sido incluidos en el último sorteo.

Relación de las inscripciones expedidas á favor de varias Corporaciones civiles.

Otra, rectificadora, de los interesados en la expropiación de terrenos del término de Alanje, con motivo de la construcción del trozo cuarto de la carretera de Alanje á la de Albuera á Fregenal.

Circular de la Delegación de Hacienda, anunciando el nombramiento de D. José Gomez Tejedor, para representante de la Junta directiva del gremio de fabricantes de cerillas.

Otro de la Tesorería de Hacienda, anunciando el nombramiento de D. Diego Gomez, cuyo paradero se ignora, para el cargo de agente ejecutivo del partido de Olivenza y señalándole el plazo de un mes para que constituya la fianza de 3.900 pesetas.

Dos edictos de la Comisaría de Guerra, anunciando otras tantas subastas: una, que se verificará el 3 de Agosto, para la adquisición de artículos de inmediato consumo con destino al Hospital militar, y otra, que se verificará el día 5 del mismo mes, para adquisición de artículos de idéntica clase con destino á la Factoría de utensilios.

Edicto del Alcalde de Jerez de los Caballeros, anunciando la subasta, que se verificará el 25 de Agosto, para la adquisición de los aparatos necesarios para la instalación de la luz eléctrica.

Otro del Alcalde de Zarza junto Alanje, publicando la lista de los asociados de la Junta municipal en el corriente año económico.

Otros de los Alcaldes de Puebla de Alcocer, Valle de la Serena, Nogales y Medina de las Torres, exponiendo al públi-

co el amillaramientos de contribución. Otro del Alcalde de Olivenza, recomendando la busca de una mula cerrada, castaña oscura, que desapareció de la era de Ramapallas.

Otro del Juez de instrucción de esta ciudad, para la retención de dos títulos de la Deuda perpétua al 4 por 100 interior número 72-792 y 893, que han sido sustraídos a su dueña.

Otros del Juez de instrucción de Villa nueva de la Serena, anunciando dos subastas; una que se verificará el 19 de Agosto, de la casa calle del Calvario, en Campanario, perteneciente a Autouio Gallardo Galvez; y la otra de dos viñas al sitio de la Mata, termino de Campanario, embargadas a José Martín Murillo.

Otro del Juez de instrucción de Al-mendralejo, anunciando la subasta, que se verificará el 13 de Agosto, de una tierra al sitio de las Torres, término de Medina de las Torres, embargada a José Muñoz Montaña.

Relación formada por la Intervención de Hacienda, de los compradores de bienes y redimentos de censos de la nación, cuyos plazos vencen en el mes de Agosto.

De todo un poco.

Ochocientas comunidades religiosas se han puesto de acuerdo para felicitar a la Regente en el día de su santo. (En otro número insertaremos íntegra la felicitación.)

Y los periódicos monárquicos se bañan en agua de rosas, porque en esto, según dice el *Heraldo*, «se señalan adhesiones en quien tanto influye en la educación y en los sentimientos de los educandos»

Y volveremos a los felices tiempos de Torquemada.

Si resucitara Felipe II, de seguro que se creía el mayor de todos los demagogos.

«¡Qué vergüenza!» dice un periódico granadino, porque en aquella provincia se deben a los maestros de escuela 853.469 pesetas.

¡Por tontos!

Que se hagan filibusteros resueltos y decididos, y reclamen sus dineros por los Estados Unidos.

Y ya verán entonces como cobran. A Mora no se le debía nada y se le pagan treinta millones.

Con que á ellos, que si se les debe lo que piden, con más razón lo cobrarán.

Todo es cuestión de que lo reclame el Gobierno de Washington.

Que es un *Wasson* de primer orden.

Dice *La Epoca*:

«Sería conveniente que las autoridades de Cuba ampliasen sus despachos y comunicaran el mayor número posible de pormenores, pues de sus noticias están pendientes multitud de familias y de particulares que tienen parientes y amigos en el teatro de la guerra.»

De críticas sin fin mudos testigos, ya empiezan con chinitas los amigos.

Está el asunto feo.

¡No te fies, amado Timoteo!

Seccion regional.

COMUNICADO.

COSAS DE VILLANUEVA DE LA SERENA.

Mi querido y respetable amigo: ¿Quién había de pensar que una cosa tan inocente como mi último escrito en LA REGIÓN tendría resonancia tanta? Porque lo que dije de las casas de «La Encomienda» y de «Perales» pasó, aparentemente, casi inadvertido; pero principié á poner puntos sobre las íes, y esto ya es otra cosa: el que más y el que menos ya piensa salir en la colada.

Dejó por hoy, á pesar de mi promesa, eso de la zandadura del Sr. Silvela por aquí; dejó para otro día el ocuparme en contubernios absurdos, en compadrazgos indignos, en maniobras de mala ley, engendros de gentecillas hidrópicas en pasiones de despreciables pigneos, y testimonios de la paciencia de los que hasta aquí hemos sufrido desvergüenzas tales. Todo eso lo dejo por hoy.

Epidermis hisurta para lo ageno y de agua chirle para lo propio, me obligan en esta ocasión á escribir estos renglones, á los cuales quiero que se les dé todo el alcance que puedan tener.

Todo lo por mí escrito, escrito está; no retiro ni una letra, al contrario: pensaba no volver á poner pluma en papel para

ocuparme en cosas que producen náuseas al estómago menos delicado; pero los farisáicos escrupulos de los que no tienen ninguno, me atan al propósito, que llevaré á cabo, de decir, siempre dentro de la verdad, lo que se me antoje, pese á todos los Oscar Wildes del mundo. ¡No faltaba más! ¿No es buena firma la que vale dos mil duros? ¿A caballo y gruñes?

¡Que firmo con iniciales que no corresponden a las de mi nombre y apellido! ¿Pues no sabéis cuales son estos? LA REGIÓN es quien es y yo soy quien soy. LA REGIÓN sabe lo que publica y yo sé lo que escribo. ¿A qué vienen esos remilgos? ¿A qué vienen esas cóleras?

Con permiso de LA REGIÓN, el espacio que yo ocupo en ella, á disposición de los que contra mí hablan está; el que ose que *chiste*. ¡Que no doy la cara! ¡Como tengo tantas.....! Además, yo la necesito, cuando menos los ojos, para ver como abren los suyos algunos, dentro de poco.

Es lo que querrian ellos: que este pueblo.... no sé como llamarle, siguiese como hasta aquí: convertido en pasto de cuatro músicos y danzantes, de estos sobre todo. Seguirá; pero no sin que falte quien lo publique todo, pese á todas las *jormiguitas* habidas y por haber.

Es preciso de toda precisión que este pueblo sepa el triste papel que está desempeñando y el noble y enérgico que debe y puede desempeñar. Por último, sabéis quien soy ¿a que esas incertidumbres que tapan lo que yo sé? Pero en fin, si todo eso no os basta, expresadlo, que publicaré hasta mi fe de bautismo al mismo tiempo que la falta de la vuestra en todo..... menos en el estómago.

F. G.

Revuelos.

Para sentenciar un pleito hay que oír á las partes contrarias.

Para resolver sobre curas milagrosas, es siempre indispensable recurrir á la ciencia y consultarla acerca de la influencia que ejerciera en el enfermo el santo milagrero y la que tuvieran las medicinas.

Valiéndonos de este procedimiento racional, hemos sabido, por boca del médico de cabecera, que la Leonarda del Al-mendral se ha curado merced á los tópicos y revulsivos que aquel la dispusiera.

Ahora, el público juzgará la cuestión como le parezca.

Crea á la ciencia, ó crea á la fé, á nosotros nos tiene s.n cuidado, porque aunque nos inspira más confianza la primera no somos de los que niegan la eficacia de la segunda en ciertos y determinados casos y en ciertos y determinados espíritus.

Como el de Leonarda, por ejemplo.

Es, sin embargo, conveniente aclarar el milagro ó justificar la curación racional para que la ciencia quede en el lugar que la corresponde ó la fé se eleve a la altura de las nubes.

Pónganse, pues, de acuerdo el doctor espiritual y el doctor médico, y sepamos á cual de los dos se debe la curación de la sembradora de sanguijuelas.

Hasta después de impresa y publicada, no he tenido conocimiento de la carta que el Sr. Rivas ha dirigido á LA REGIÓN, como representante de la empresa que tiene á su cargo la celebración de las corridas de toros en el próximo Agosto.

No es mi ánimo discutir sobre los asuntos que trata. Baste, pues, consignar los buenos propósitos que animan á dicha empresa para salir, más airosa que hasta el presente, de sus ulteriores compromisos.

Yo celebro que así sea y celebraré más todavía que gane los cuartos y quede con humor bastante para repetir, mejorando lo presente, al año que viene.

¿Conque quieren ustedes saberlo? Pues está bien. Lo sabrán ustedes, señores pescadores.

Estuvimos en Casasola, esa charca con que sueñan ustedes todos los días y donde tanto abundan las doradas tencas.

A las tres y media de la mañana del domingo 28 abandonamos las ociosas plumas y mas que por afición por huir de los mosquitos, estábamos armando las cañas. Era de noche y sin embargo llovía menuda y copiosamente. Sin preocuparnos por el agua que caía del cielo nos fuimos á buscar el pan (en forma de peces) nuestro de cada día.

Pusimos las cañas en los cebaderos que nos tenían hechos de antemano, y después de aguantar cuatro horas de reloj y de lluvia, tuvimos que levantarlas sin haber visto una picada.

Esto es todo lo que habíamos hecho, cuando acertó á llegar entre nosotros un notable pescador de «La Puebla» armado de todas armas (trasmallo y tarraya) y con órdenes del propietario de la finca para usarlas á nuestro autojo. Escuso decir á ustedes los ojillos que se le abrieron á Saavedra cuando tales artefactos contemplaba y tan halagadoras ofertas llegaban á sus oídos. Tiró el paraguas, se puso en traje de faena y zambulléndose en el trasparente líquido echó mano á una punta del trasmallo mientras el pescador iba tendiéndole. Cuatro lances y un tarrayazo bastaron para llenar las costeras de hermosas tencas y pequeñas carpas.

En esto llegó la hora de comer, y seguidamente la del regreso, y á las cinco de la tarde estábamos en Badajoz, saturados de pesca y llenos de agradecimiento por las atenciones que Antonio Masa (hijo de D. Pedro) nos había dispensado en nombre de su padre y en el suyo propio

Y aquí dió fin la historia del viajecito.

Perdonad la brevedad, porque estoy muy cansadito. ¡Siempre tiro al verso!

Seccion local.

EN EL AYUNTAMIENTO.

La sesión de ayer comenzó á las diez y cuarto de la mañana, bajo la presidencia del Alcalde D. Francisco Paez, y asistiendo los concejales Sres. Sanchez Castañer, Sanchez Rivera, Gonzalez Cuadrado, Suarez, Hidalgo, Martinez Cabrera, Herrera, Melendez, Bejarano, Carballo, Alvarez, Arias, Lorenzo, Diaz Blanco, Vega, Garcia Perez, Moriano, Mendez, Mesia, Adeva y Osorio.

Leída el acta de la anterior fué aprobada.

Se dá cuenta de la propuesta para nombramiento del conserje del Matadero hecha por el Ministerio de la Guerra, á favor de un sargento licenciado. El señor Osorio pregunta la fecha de aquel documento, y como resulta ser la del 4 de Junio, pide que todos los que se envíen al Ayuntamiento se registren en el libro de entrada.

Se conceden dos meses de licencia á D. Manuel Vega y uno á D. Luis Sanchez Rivera.

Se acuerda renovar por dos años y bajo las mismas condiciones que el que terminó en 30 de Junio, el contrato para el suministro de medicinas á los enfermos pobres.

Propone el Alcalde la adquisición de desinfectantes para los urinarios. El señor Hidalgo manifiesta que siendo *tan numeroso* como lo es el personal de sifoneros, basta que éstos tengan bien limpios los urinarios, no creyendo, por lo tanto preciso la adquisición de desinfectantes. El Sr. Lorenzo indica que el Ayuntamiento tiene desinfectantes procedentes de la compra que hizo en el año anterior, y se acuerda consumirlos.

Se aprueban varios informes de la comisión de Hacienda, sobre las cuentas relativas á los trabajos hechos por administración en el segundo y tercer período del mes actual.

Se dió lectura de una proposición del Sr. Mesia, para que se efectúen algunos reparos en el Matadero y para adquirir una mula, destinándola al servicio de la noria. La apoya el expresado Sr. Mesia, y se acuerda que pase á la comisión de obras y al arquitecto para que informen lo que estimen conveniente acerca de los reparos en aquel edificio.

Se discute un informe de la comisión de Beneficiencia y Sanidad, proponiendo que se conceda un socorro á M. Marquez, por los perjuicios que le originó el incendio que hubo en su casa hace algunos días.

Se lee una proposición de la comisión de ornato, para que se subaste con urgencia el tercer trozo de la alcantarilla de desagüe y se estudie por el arquitecto si es conveniente introducir una ligera variante en la dirección que han de llevar el cuarto y quinto. Al propio tiempo se dió lectura del pliego de condiciones económico administrativas, formado por la Comisión referida para el caso de que el Ayuntamiento acepte la proposición. Sin debate se aprueban la misma y el pliego de condiciones.

Se lee otra proposición para adquirir

en subasta 400 metros cúbicos de piedra negra para el empedrado de las calles y de 300 metros lineales de adoquines de piedra de grano para el encintado de las aceras. Combátela el Sr. Martinez Cabrera en cuanto á su primera parte, por creer que son mejores y duran mas los rollos de que hoy están empedradas muchas calles. Hablan en pró los señores Hidalgo y Sanchez Rivera, el Presidente, y el Sr. Osorio; y la proposición es aprobada con el voto en contra del Sr. Martinez Cabrera.

Se aprueba un informe de la Comisión de Hacienda sobre las reclamaciones hechas por D. Regino Izquierdo y D. Joaquin Mendez, contra el avaluo del terreno que tomarán de la vía pública.

De acuerdo con el dictámen de la Comisión de ornato, se desestima la solicitud hecha por doña Amalia y doña María del Rosario Fernandez para que desaparezca un horno de pan construido en una casa calle de Prim que está contigua á la en que habitan dichas señoras.

Se aprueba una certificación del arquitecto municipal referente á las obras ejecutadas por el contratista D. Francisco Carrasqueño, en los trozos segundo y tercero de la alcantarilla de desagüe.

Aceptándose el informe de la comisión de ornato y el arquitecto, se dispone admitir definitivamente las obras hechas en varias escuelas públicas por el contratista D. Francisco Jurado, así como que se pague á éste la cantidad á que tiene derecho.

Se dá lectura de un dictámen de la Comisión de Hacienda, proponiendo que no se pague una cuenta relativa á varios uniformes para la guardia municipal, por no haber acuerdo sobre el particular ni crédito alguno en el presupuesto del año anterior. La Comisión propone a la vez que estando consignadas en el presupuesto corriente 1000 pesetas para la adquisición de uniformes de la guardia municipal, se compren los que sean necesarios. El Sr. Hidalgo hace uso de la palabra, no para combatir el dictámen, sino para manifestar que ciertos concejales—alude á los de la mayoría—en vez de buscar responsabilidades para la persona que sin existir acuerdo del Ayuntamiento ni crédito en el presupuesto del año último mandó comprar los uniformes procuran que se cumpla la ley; pero sin causar perjuicios á quien ejecutó aquel mandato.

El Sr. Sanchez Rivera, el Alcalde y el Sr. Osorio; hicieron también uso de la palabra. Rectificó el Sr. Hidalgo, anunciando á la vez la proposición de que se admita la tubería que para regar el paseo de eucalipto ha traído, obrando de buena fé y en virtud de encargo que se le diera, un vecino de la localidad. Añadió el señor Hidalgo, que combatiría como edil y aun como particular la aprobación de los gastos hechos para construir un jardín en aquel sitio. Rectificó igualmente el señor Sanchez Rivera, exponiendo que cuando la Comisión de ornato emita el informe que le está pedido sobre la cuenta referente á la tubería, será la ocasión de tratar este último asunto. Asimismo rectificó el Sr. Osorio, y fué aprobado el dictámen de la comisión de Hacienda concerniente á los uniformes.

El presidente manifestó que los puestos de la feria se hallaban en mal estado, por lo que y para recomponerlos había incluido la oportuna moción en la orden del día. El Sr. Arias hizo uso de la palabra para manifestar que tanto la recomposición como la instalación de los puestos debían contratarse por medio de un concurso privado. El Sr. Hidalgo habló en igual sentido. El Sr. Melendez expuso que desearía hubiera una fórmula para que sin faltar á la ley no se cobrara arbitrio por los puestos. El presidente le objetó que esto último no era posible por que el arbitrio estaba incluido en los presupuestos y que el concurso, en lo concerniente á la recomposición, ofrecería dificultades, porque estando hacindos los puestos en la prevención municipal, no era fácil determinar, en el poco tiempo que queda, las reformas que necesitan y realizarlas antes de la feria, si se estima necesario aquel requisito.

El Sr. Melendez indicó que para esas reformas podría facultarse al Alcalde, en la seguridad de que daría ocupación en ellas á industriales pertenecientes á los diversos grupos que están representados en el Ayuntamiento. Intervino en el debate el Sr. Osorio, y se acordó llevar á cabo sin demora la recomposición de dichos puestos, y que su instalación se convenga en un concurso privado.

Se puso al debate el asunto de la luz

eléctrica, prorrogándose la sesión. El señor Hidalgo manifestó que no había dificultad en que se aceptasen las reformas que propone la empresa, y que explicó detenidamente, si como él creía, no alteraban el contrato hecho con la Corporación municipal. Dijo al propio tiempo que si ese contrato era leonino para el Ayuntamiento, como algunas personas suponían, era extraño que éstas no adquiriesen acciones de la Sociedad que explota el alumbrado. El Sr. Sanchez Rivera habló también en el sentido de que se consientan las reformas, con la cláusula de que el contrato quede subsistente en todas sus partes, y no haciendo desembolsos el Ayuntamiento. El Sr. Melendez Tercero indicó que votaría íntegro el dictamen de la comisión, y se extendió en consideraciones acerca del asunto. El señor Moriano, aludido por el Sr. Melendez Tercero, y que pertenecía como éste a la comisión que emitió dicho dictamen, pronunció algunas palabras. El presidente llamó la atención bajo el punto de vista legal, de la ocupación de edificio con los soportes. Rectificaron los Sres. Hidalgo, Melendez y Sanchez Rivera.

El Sr. Martinez Cabrera expuso que existiendo un dictamen de la comisión de ornato y habiendo quedado el asunto sobre la mesa hace algunas semanas para que se enterasen de él los ediles, debía discutirse y votarse dicho dictamen. El Presidente indicó que siendo la cuestión de bastante importancia, debían estudiarla bien los concejales. El Sr. Osorio manifestó que para que todos obrasen con conocimiento de causa, procedía dar lectura del contrato existente, de las proposiciones de reforma formuladas por la empresa y del dictamen de la comisión. El Sr. Martinez Cabrera manifestó que la simple lectura del contrato no era bastante para poder apreciar si lo modificaban en algo aquellas proposiciones. El Ayuntamiento acordó dar lectura del contrato, del oficio de la Empresa solicitando autorización para efectuar las reformas y del informe de la Comisión de ornato. Hecho así se suspendió la sesión, para continuarla a las ocho de la noche.

A las ocho y cuarto de la noche prosiguió la sesión bajo la presidencia del señor Osorio (por estar indispuerto el señor Paez) y asistiendo 15 concejales más.

Se reanuda el debate sobre el asunto de la luz eléctrica, é hicieron uso de la palabra unas veces los Sres. Sanchez Rivera y Martinez Cabrera. También intervinieron en la discusión los Sres. Melendez Tercero (quien sostuvo que defendía en su totalidad el dictamen de la comisión de ornato), Hidalgo y Herrera.

Declaróse el punto suficientemente discutido y se puso á votación el dictamen, por partes, con las aclaraciones correspondientes y una enmienda formulada, acordándose en su consecuencia: autorizar á la empresa para cambiar los

actuales soportes por palomillas de hierro: autorizarla también para poner de su cuenta en los cables los interruptores que sean necesarios á fin de poder apagar la mitad de las lámparas á la hora que el Ayuntamiento marque: que los serenos enciendan y apaguen aquéllas: que el contrato se considere subsistente en todas sus partes: que se haga la distribución para el servicio del alumbrado público en la forma que pretende la empresa, y que se instruya el oportuno expediente de ocupación para colocar las palomillas de hierro, si no se logra recabar la autorización de los propietarios de las casas.

Estos acuerdos fueron tomados por unanimidad, excepto el relativo á que los serenos se cuiden de encender y apagar las lámparas, que lo fué por 10 votos contra 6.

En armonía con el dictamen del arquitecto municipal y de la Comisión de ornato, se concede permiso á D. David Rodriguez, para variar un hueco de la casa donde habita.

El Sr. Melendez formuló una pregunta dirigida al Alcalde, acerca de si para expedir cierto nombramiento de carácter municipal, á una matrona, bastaría la certificación que acredita tener hecho el depósito correspondiente. El Sr. Sanchez Rivera hizo uso de la palabra con este motivo, y el presidente dió también algunas explicaciones.

Anunció el Sr. Melendez una interpección para el cabildo proximo, y levantóse la sesión á las diez menos cuarto de la noche.

Señor ingeniero jefe de obras públicas: No se puede usted imaginar lo que le agradecería el vecindario que ordenase regar el puente de Palmas, pues es imposible transitar por-él á causa del mucho polvo que allí hay.
¿Atenderá usted esta vez las justas quejas de los vecinos?
Creemos que sí.

Ha regresado á esta capital nuestro particular amigo D. Manuel Hidalgo.

El cabo de la guardia municipal señor Flores repesó anteayer el pan que llevaban en sus carros varios vendedores de aquel artículo. Dicha operación dió lugar á que fuesen recogidos y decomisados 95 panes por estar faltos de peso.

Procedente de los baños de Fdagosa, ha regresado el sub-delegado de farmacia y particular amigo nuestro D. Ramiro Estevez.

Ha sido nombrado abogado fiscal de la Audiencia provincial de Badajoz, D. Pedro Sainz de Baranda, que desempeñaba igual cargo en la de Santander.

Servicio telegráfico.

Madrid 30 (2,15 m.)

Buena disposición.

Hoy publicará la *Gaceta* una disposición prohibiendo las licencias á los jefes y oficiales de nuestro ejército, hasta embarcar los nuevos refuerzos que han de ir á Cuba. Solo se exceptuaran los enfermos.

Madrid 30 (3 m.)

Nuevo embarque.

Del 12 al 15 del próximo Agosto saldrán los primeros refuerzos para Cuba.

Consejo.

Para tratar del embarque se reunirá hoy el Consejo de Ministros, donde se acordará también de la cuestión Mora.

Madrid 30 (3,30 m.)

Los moritos.

Los askaris de Fez saquearon el campamento del sultán, llevándose caballerías, tiendas de campaña y cuanto hallaron á su paso. En vista de esto el sultán ha desistido de su viaje. Agrávase su situación.

Madrid 30 (4 m.)

Telegrama de Manila sin novedad. Inauguróse colegio para celebrar el santo de la Regente, bajo el patronato de San Buenaventura.

No hay noticias de Cuba.

Madrid 30 (4,20 m.)

El Consejo.—El juego.

En el Consejo de Ministros se tratará hoy del socorro que haya de darse á las familias de los reservistas.

Un delegado del Gobernador se presentó en el Casino Militar. El presidente que es diputado, negóse á abrir las habitaciones donde se jugaba y dispuso que le arrojaran de aquel local, produciéndose un escándalo mayúsculo.

ARRAÑANAS

Valencia 28 (7,50 n.)

Los toros de Miura, buenos. Caballos muertos, 15. Sin novedad.—*Guerrita*.

Valencia 29 (8 n.)

Los toros de Carriquiri, buenos. Caballos muertos, 21. Sin novedad.—*Guerrita*.

Santander 29 (8,38 n.)

Los toros de Udaeta, mansos; el quinto llevó fuego. Caballos muertos, 9. Bonarillo recibió una cornada en el trasero. Sin novedad.—*Reverte*.

SE VENDE

una casa en la Barriada de la Estacion. Darán razón, en la calle Zapatería, en la buñolería de Indalecio.

REGISTRO CIVIL.

DIA 29 DE JULIO.

FALLECIDOS.

Gabriel Vazquez Pardo, hemorragia cerebral. Manuel Quintero Gudiño, fiebre tifoidea.

NACIDOS.

Teresa Martinez Reyes. Rafaela Martinez Reyes. Casimiro Ramiro Flores. Juan Martinez Gimenez. Francisco Tinoco Sanchez.

CASAMIENTOS.

Miguel Rodriguez Garcias con Maria Alvarez Santos.

19. PLAZA DE LA SOLEDAD, 20

MORA

Esteras de Junco, á 60, 65, 85, 90 céntimos y una peseta para cuadrada.

Y DE LAS MEJORES FABRICAS

Persianas, á 9 y 10 rs. metro cuadrado

DE BARCELONA,

Transparentes, á 10, 11 y 12 pesetas.

DE HAMBURGO,

Feretros metálicos de una sola tapa, para adultos, á 45 pesetas.

Feretros metálicos de dos tapas, para adultos, á 75 pesetas.

Feretros metálicos para párvulos, desde 12 pesetas.

Y, relativamente á los precios para los feretros establecidos, iguales rebajas se ofrecen en todos los demás artículos y servicios que el ramo de funeraria abraza.

En el establecimiento de esta clase

EL AVE FÉNIX

Calle de Ramon Albarrán, 14 (antes Moraleja)

Servicio permanente.

INTERESANTE

Jaime Gasque tiene un buen surtido en esteras, persianas, arquillos y cañizos para toldos.

6, RIO, 6.

MODISTA

Calle de RAMON ALBARRÁN (antes Moraleja) núm. 14.

GRAN REBAJA DE PRECIOS.

Hechura de traje con arreglo á los últimos figurines, 5 ptas.

VENTA

Se vende la casa-panadería sita en la Alameda, núm. 19.

También se traspasan todos los enseres del mencionado establecimiento.

Para tratar con su dueño, en la calle de Doblado, núm. 7.

Badajoz.—Tip. "La Minerva Extremeña."

GRAN CAMISERÍA DE HERNANDO.

SAN JUAN, 32. BADAJOZ

Grandioso surtido en telas de color, inglesas y francesas, para camisas.

Medias.—Cubre-corsés.—Calcetines.—Camisetas.—Pantalones.—Pañuelos.

Bisutería fina para señora y caballero.

Cinturones alta novedad.

Perfumería inglesa.

Corbatas desde lo más barato á lo mejor que se fabrica en Inglaterra.

Con esta casa no hay quien pueda competir en precios.

PRECIO FIJO VERDAD

EL SIGLO

PEDRO HERNANDEZ Y HERNANDEZ

21, CALLE DE SAN JUAN, 21.

Porcelana, loza y cristal.

Bateria de cocina de hierro esmaltado.

Gran surtido y precios sumamente baratos.

PLATA MENESES.

NO CONFUNDIRSE.

EL SIGLO.

21, CALLE DE SAN JUAN, 21.

LA ARGENTINA.

CONFITERÍA Y PASTELERÍA

DE

PEDRO NAVAJAS MORENO.

32, Soledad, 32.

En este acreditado establecimiento encontrará su numerosa clientela y público en general un riquísimo y variado surtido en Pastelería hecha reciente, y se esmera en todos los encargos que se le confían pertenecientes al ramo.

Ensalmadas y bollos calientes todos los días desde las seis de la mañana.

GRAN HOTEL CENTRAL

10, PLAZA DE LA CONSTITUCION, 10

Este grandioso establecimiento, el más hermoso y mejor situado en Badajoz, tiene magníficas habitaciones y vistas al Campo de San Juan y calle de Moreno Nieto; el mobiliario es de lujo, la comida abundante y excelente, el servicio esmerado.

El nuevo dueño del Hotel Central, D. Tomás Garrido, cuya fama como antiguo fondista de Almendralejo raya muy alto en Extremadura, no ha escaseado medio para ponerlo á la altura de los mejores de Europa.

HOTEL CENTRAL.—Plaza de la Constitución, 10

INSTITUTO PROVINCIAL DE VACUNACION

ESTABLECIDO EN ALMENDRALEJO.

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION REGIONAL EXTREMEÑA DE 1895.

y subvencionado por la Excelentísima Diputación provincial, bajo la dirección del doctor

D. EMILIO MUÑOZ Y LEZA.

3, PALACIOS, 3.

En este establecimiento se hacen vacunaciones directamente con linfa extraída de la ternera y se expende la linfa en tubos, capilares, cristales escaudados, viales, etc., perfectamente preparados.

Depósitos en las principales poblaciones de la provincia, y en Badajoz, en la farmacia de don Ramon M. Mendaña, Bravo Murillo, 7.

Se remiten dichos productos vacuníferos por correo á todos los pueblos de la provincia, diri-

giendo los pedidos al director del Instituto ó al representante en Badajoz.

Por un tubo. 4 pesetas.

Por un cristal. 3 "

Por un vial. 8 "

No se servirán los pedidos que no vayan acompañados de su importe.

UTIL DE LEER.

Instrucciones prácticas para fabricar sellos de verdadero caoutchouc, con materiales para hacer la prueba, se remiten acompañando 15 pesetas en libranza del Giro mútuo, á favor de don Aurelio Moreno, Daimiel, Provincia de Ciudad-Real.

SE VENDE una casa en la calle de la Encarnación, números 11 y 13. Darán razón, Ronda de Palmas, núm. 2.

LA CUBANA

GRAN CONFITERÍA, PASTELERÍA Y COLONIALES.

Calle Aduana, 15, esquina á la de Granada.

El dueño de esta muy acreditada Confitería y Pastelería, tiene el honor de participar á su numerosa clientela y al público en general, que ha terminado sus importantes conservas de frutas en almibar y secas, como igualmente la de membrillo, resultando unas y otras sus clases y calidad inmejorables con los reducidos precios que á continuación se expresan:

SECCION DE CONFITERIA.		SECCION DE COLONIALES.	
	Pesetas.		Pesetas.
Peras en almibar ó secas, libra.	1 25	Azúcares florete FF., kilo.	1 20
Ciruelas id. ó id., id.	1 25	Idem melosa BB., id.	1 15
Brunos id. ó id., id.	1 25	Idem Puerto-Rico 1.ª superior, id.	1 05
Melocotón id. ó id., id.	1 25	Idem id. 1.ª, id.	1 »
Albarillos id. ó id., id.	1 25	Arroz satinado 1.ª, id.	» »
Naranja id. ó id., id.	1 25	Idem idem 2.ª, id.	» »
Torcija id. ó id., id.	1 25	Bacalao noruega 1.ª verdad, id.	» »
Calabazate	1 25	Garbanzos superiores gordos, id.	» »
Cidra ó Cabello de ángel.	1 »	Pastas italianas para sopa	» »
Batata.	1 50	Idem del país 1.ª	» »
Guinda.	1 50	Manteca del reino, clase extra, kilo.	3 50
Yemas, varias formas.	1 50	Cafés tostados, inmejorables, id.	6 »
Carne de membrillo, 1.ª extra, kilo.	2 »	Vinos de Vardepeñas, litro.	0 50
Idem id. 1.ª, id.	1 50	Aguardiente anisado, id.	1 50
Idem id. 2.ª, id.	1 25	Idem Cazalla, triple, id.	2 50
Pastas de almendra y coco, libra.	1 »	Miel superior, á peseta el kilo.	

Las frutas están conservadas con todo el esmero y transparencia natural en sus respectivas clases, por lo que son preferidas del público en general.

Recomiendo los tan exquisitos chocolates de los RR. Padres Agustinos, muy conocidos ya del público, y la nueva marca de las Calatravas con el peso de medio kilo y veinte raciones ó tazas en cada referido paquete, al precio de 5, 6, 7 y 8 reales.

Todo el que visite esta casa, quedará altamente satisfecho de la bondad y economía de sus géneros.

LA CUBANA.

SOCIEDAD COOPERATIVA MILITAR DE BADAJOZ

AVISO Á LOS SEÑORES SOCIOS CAZADORES

Las legítimas pólvoras de caza de la sociedad anónima *La Manjoja*, de Oviedo (Asturias), fábrica la más importante de España, se venden por especial privilegio única y exclusivamente en la

Cooperativa Militar de Badajoz

al por menor, á los mismos precios que la fábrica lo hace al por mayor, según demuestra la siguiente tarifa.

MARCAS	Lata forma inglesa		MARCAS	Latas cuadradas			MARCAS	Paquetes de cartón		
	500 grams.	250 grams.		500 grams.	250 grams.	200 grams.		250 grams.	200 grams.	125 grams.
	Ptas.	Ptas.		Ptas.	Ptas.	Ptas.		Ptas.	Ptas.	Ptas.
Diamante	3'20	1'85	Diamante	2'70	1'35	1'10	Superior n.º 2	0'73	0'60	»
FFF	2'70	1'60	Coarse Grain	2'70	1'35	»	Superior n.º 3	0'54	0'44	0'29
»	»	»	FFF	2'20	1'10	0'88	»	»	»	»
»	»	»	FFF	1'95	0'98	0'78	»	»	»	»
»	»	»	F	1'70	0'85	0'68	»	»	»	»

BAÑOS DE MONTEMAYOR

(PROVINCIA DE CÁCERES).

FONDA DEL BAZAR Y HOSPEDERIA PARTICULAR

DE

José Gonzalez.

CALLE BAÑOS (frente al balneario).

Excelentes y cómodas habitaciones. Esmerada asistencia. Precios económicos.

VINOS BLANCO Y TINTO

ISIN COMPETENCIA!
CLASE SUPERIOR

Despacho: Encarnación 4 y Mesones 38

El acreditado cosechero D. Luis Bacarizo, teniendo que dar entrada en su bodega á la abundante cosecha de uva de este año y viéndose en la necesidad de dar salida á las existencias que tiene en la actualidad, hace la rebaja siguiente, para que el público se aproveche de lá ocasión.

PRECIOS

Una arroba, 6 pesetas. — Media id., 3 id. — Un cuarto de arroba, 1'50 pesetas. — Medio cuarto de id., 0'75. — El litro, 38 céntimos.

Para fuera, desde 25 litros en adelante, á razón de 3,50 pesetas los 16 litros ó sea la arroba.

FIJARSE BIEN

Despacho: ENCARNACION 4 y MESONES 38

Se ha recibido de una gran fábrica de Austria, un extensísimo surtido en estuches con ricos papeles para escribir, que se venden á precios muy económicos. Los hay desde 2 reales caja en adelante.

IMPRESA Y ENCUADERNACION

Plaza de la Constitución, 21.

LA MINERVA EXTREMEÑA

COMPANIA COLONIAL. CHOCOLATE Y CAFÉS.

LA CASA QUE PAGA MAYOR CONTRIBUCION INDUSTRIAL EN EL RAMO,
y fabrica 9.000 kilos de chocolate al dia.

38 medallas de oro y altas recompensas industriales

DEPÓSITO GENERAL,

CALLE MAYOR, 18 Y 20.
MADRID.

MATÍAS LOPEZ

Madrid-Escorial

LOS CHOCOLATES, CAFÉS Y SOPAS COLONIALES DE ESTA CASA

son los mejores que se presentan en los mercados
PREMIADOS CN 40 MEDALLAS.

De venta en todos los Establecimientos de Ultramarinos de España.

Oficinas: PALMA ALTA, 8

Depósito Central: MONTERA 25

PEDRO DOMEQ

JEREZ DE LA FRONTERA.

COSECHERO, ALMACENISTA Y EXTRACTOR DE VINOS,
FABRICANTE, ALMACENISTA Y EXPORTADOR DE AGUARDIENTES,
y especialmente de los de estilo Cognac Fine Champagne.

Destilación de aguardientes de vinos, á alto y bajo grado, con aparatos perfeccionados de diferentes sistemas.

Representante en Badajoz, D. JOSÉ GOMEZ, SOLEDAD, 30,
y en Mérida, D. Antonio Perez.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahídos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja. — Se remiten por correo á todas partes. — Doctor Morales. — Carretas, 39. — Madrid.

En Badajoz, farmacia de R. CAMACHO.

GUANOS Ó ABONOS MINERALES

DE LA

Compañía Agrícola y Salinera de Fuenteptedra,

Medalla de oro en las Exposiciones universales de París y de Barcelona. Gran diploma de honor en Londres.

Se remiten gratis cartillas y prospectos. Precios libres de todo gasto de parte para el labrador hasta toda estación de ferrocarril y puerto.

No hay agricultura posible sin abonar las tierras.

Dirección: PRECIADOS, 35. MADRID.

Banco Vitalicio de Cataluña.

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Á PRIMAS FIJAS

DOMICILIO EN BARCELONA. ANCHA, 64.

Capital de garantía, 10.000.000 de pesetas.

Capitales asegurados por la Compañía hasta 31 Diciembre 1894. Pesetas 39.517.264'28
Siniestros pagados hasta igual fecha 4.103.914'58

En todas las provincias tiene esta Compañía española. Delegaciones y personal para fomentar el seguro sobre la vida, que tan útil es á las familias.

Delegado en la provincia, Sr. D. Atanasio Ramirez.

Inspector de las provincias de Badajoz, Huelva y Cáceres, Sr. D. Manuel Macias.

Subinspector en Badajoz, Sr. D. Miguel Pimentel. Agentes, D. José María Aguilar y don Sebastian Vieira.

LAS AMÉRICAS CHOCOLATE VERDAD

ES EL MEJOR Y MAS PURO DESAYUNO.

PRECIOS: 4, 5, 6 y 8 reales libra.

Chocolate VERDAD

Chocolate VERDAD

es el que lleva la salud á domicilio.

Se recomienda por si solo con probarlo uná sala vez.

Chocolate VERDAD

Chocolate VERDAD

no tiene compostura que no sea cacao, azúcar y canela.

Siempre pedir el chocolate VERDAD.

Por ser VERDAD lo recomiendo; no equivocarse con el chocolate La Verdad, marca imitada.

Pedir siempre VERDAD, no La Verdad, para que no puedan cambiar la marca.

Fijarse bien en el nombre del chocolate VERDAD. La marca que esta casa recomienda es el chocolate VERDAD.

Alpiste limpio de 1.ª 0,40 kilo. || Queso de Castilla 2,25 kilo.
Azúcar blanca florete 1,05 » || Sardinias en lata, 1/4 lata. 0'30 lata.

Las Américas. — Zapatería, 3.